

OMPI



14/150
WO/GA/XIX/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 20 de septiembre de 1996

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

Decimonoveno período de sesiones (7° extraordinario)
Ginebra, 23 de septiembre a 2 de octubre de 1996

CUESTIONES RELATIVAS A LOS LOCALES (ADÉNDUM)

Memorándum del Director General

1. El presente documento proporciona información adicional destinada a complementar y actualizar la contenida en el documento WO/GA/XIX/1.
2. Del 9 al 11 de septiembre de 1996, la sesión conjunta del Comité del Presupuesto y del Comité de Locales (denominados en adelante “los dos Comités”) examinó dos documentos, uno que contenía la opinión e informe del experto independiente (Sr. Alec Sugden), respecto de las necesidades de la OMPI de locales adicionales (documento WO/BC/XV/2 - WO/PC/VI/2), y el otro relativo a la edificación en la “parcela Steiner” (documento WO/BC/XV/3 - WO/PC/VI/3). (Esos documentos no sólo se enviaron a los miembros de los dos Comités sino también a todos los Estados miembros de la OMPI; se pueden solicitar ejemplares adicionales a la Oficina Internacional.)
3. Tras un profundo debate, los dos Comités aprobaron por unanimidad el texto siguiente:

“La sesión conjunta de los Comités del Presupuesto y de Locales (denominados en adelante “los dos Comités”),

Tomando nota con agradecimiento y aprobación de las conclusiones contenidas en el informe del experto independiente, Sr. Alec Sugden;

Reconociendo que existe una diferencia de opiniones entre los miembros de los dos Comités, algunos de los cuales lamentaron la ausencia de información completa sobre las opciones disponibles para satisfacer las necesidades de locales de la OMPI;

Conscientes del deseo de los dos Comités de identificar rápidamente una solución a los problemas de la OMPI en materia de locales;

Decide recomendar a la Asamblea General que:

1. La Oficina Internacional organice un concurso internacional de arquitectura para la construcción de un edificio en la parcela Steiner, quedando entendido que las invitaciones a someter proyectos no serán enviadas antes de contar con la aprobación de los dos Comités. Este concurso y sus resultados no afectarán en modo alguno a cualquier decisión que sea tomada por los dos Comités o por los Órganos Rectores para resolver las necesidades de locales de la OMPI;
2. El Director General nombre un consultor independiente, seleccionado por la Presidenta de la actual sesión de los dos Comités, tras consulta con los miembros de los dos Comités, para identificar, evaluar e informar sobre las opciones de alquiler, compra y construcción disponibles en Ginebra para la OMPI con el fin de satisfacer sus necesidades de locales y de servicios de conferencias. El mandato del consultor será definido por dicha Presidenta tras consulta con los miembros de los dos Comités. Los miembros de los dos Comités, a través de dicha Presidenta y antes del 15 de octubre de 1996, podrán proporcionar información para la consideración del consultor. El consultor deberá disponer o poder obtener todo el asesoramiento pericial necesario para pronunciarse sobre las cuestiones relativas a los aspectos financieros, arquitectónicos e inmobiliarios. El consultor presentará su informe con tiempo suficiente para que los Comités lo puedan examinar a más tardar a mediados de marzo de 1997.”
4. El informe de la sesión conjunta de los dos Comités está contenida en el documento WO/BC/XV/4 -WO/PC/VI/4. Se adjunta al presente memorándum el texto completo de ese documento.

5. Se invita a la Asamblea General a pronunciarse respecto de la recomendación contenida en el párrafo 3, supra.

[Sigue el Anexo]

ANEXO

INFORME DE LAS
SESIONES DE SEPTIEMBRE DE 1996 DE LOS
COMITÉS DEL PRESUPUESTO Y DE LOCALES
(documento de la OMPI WO/BC/XV/4 - WO/PC/VI/4
fechado el 11 de septiembre de 1996)

1. Del 9 al 11 de septiembre de 1996 tuvo lugar conjuntamente en la Sede la OMPI la decimoquinta sesión del Comité del Presupuesto de la OMPI y la sexta sesión del Comité de Locales de la OMPI, denominados en adelante “los dos Comités”.
2. Los miembros del Comité del Presupuesto eran los siguientes Estados: Alemania, Argelia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Guinea, India, Japón, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido, República Unida de Tanzania, Suiza (*ex officio*) y Uruguay (21). Los miembros del Comité de Locales eran los siguientes Estados: Alemania, Argentina, Brasil, China, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, India, Nigeria y Suiza (11). Los Estados miembros del Comité del Presupuesto, del Comité de Locales o de los dos Comités que

estuvieron representados en la sesión fueron los siguientes: Alemania, Argelia, Argentina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, India, Japón, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido, República Unida de Tanzania, Suiza y Uruguay (23). Además, estuvieron representados por observadores los siguientes Estados miembros de la OMPI pero no miembros del Comité del Presupuesto o del Comité de Locales: Arabia Saudita, Armenia, Australia, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Camerún, Colombia, Côte d'Ivoire, Eslovaquia, España, Ghana, Iraq, Italia, Kenya, Letonia, Lituania, México, Nueva Zelandia, Paraguay, Perú, Portugal, República de Corea, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia, Trinidad y Tabago, Venezuela y Zimbabwe (30). Se adjunta al presente informe la lista de participantes.

3. La sesión fue abierta por la Presidenta, Sra. Joëlle Rogé (Francia), quien dio la bienvenida a los participantes.

4. Los debates se basaron en los documentos WO/BC/XV/2-WO/PC/VI/2 ("Necesidades de la OMPI en locales adicionales: Opinión e informe del experto independiente") y WO/BC/XV/3-WO/PC/VI/3 ("Edificación en la "Parcela Steiner"").

5. Ambos Comités mantuvieron una deliberación pormenorizada y tensa de los dos documentos. Las delegaciones expresaron su aprecio por el excelente informe elaborado por el experto independiente, Sr. Alec Sugden, que a su juicio proporcionaba una evaluación detallada, completa y bien documentada de las necesidades de la OMPI de locales adicionales. La aceptación de las conclusiones del experto independiente fue general, en particular, sus proyecciones del número de plazas de trabajo que se necesitarían en el año 2006.

6. Algunas delegaciones declararon que apoyaban la propuesta del Director General de recomendar a la Asamblea General de la OMPI que se autorice a la Oficina Internacional a organizar un concurso internacional de arquitectura para la construcción de un edificio en la parcela Steiner. Esas delegaciones observaron que la opinión del experto independiente confirmaba la evaluación de la Oficina Internacional tanto respecto del número de plazas de trabajo necesarias para el año 2006 como de la necesidad de una sala de conferencias de 400 plazas, y declararon que la solución consistente en construir un edificio en la parcela Steiner era ideal, puesto que se encontraría próximo al edificio de la OMPI y constituiría una solución económica y menos costosa que el alquiler comercial gracias a la generosidad de la Confederación Suiza -que financiaría la mitad del costo de la construcción mediante un préstamo sin intereses- y de la República y Cantón de Ginebra -que pondría el terreno a disposición de la OMPI sin cargo alguno. Esas delegaciones observaron con satisfacción los procedimientos propuestos que garantizarían una operación completamente transparente y bien controlada, con una licitación pública para la obra arquitectónica así como para cada elemento de la edificación. Las delegaciones subrayaron el hecho de que se debe encontrar una solución urgente a las necesidades acuciantes de la OMPI de locales adicionales, y declararon que no veían motivo alguno para realizar otros estudios puesto que entrañarían gastos innecesarios y podrían demorar la construcción del edificio, pudiendo incluso ocurrir que la parcela Steiner no esté más disponible.

7. Otras delegaciones declararon que la Oficina Internacional no había proporcionado informaciones suficientes. En particular, esas delegaciones afirmaron que no conocían la capacidad de los edificios de la OMPI (incluido el edificio de la OMM), así como tampoco las estimaciones de necesidades de espacio para el personal de la OMPI, para equipos y almacenamiento; por consiguiente, no fue posible determinar el volumen del espacio adicional necesario para el año 2006. Además, las delegaciones consideraron que no se había proporcionado un examen completo de todas las alternativas, en Ginebra, que pudieran satisfacer las necesidades de espacio de la OMPI; sólo se había manejado la solución de construir un edificio en la parcela Steiner, lo que a su juicio constituía una solución costosa. Habida cuenta del alto nivel de desocupación inmobiliaria en Ginebra, era necesario examinar otras posibilidades. Asimismo, algunas de estas delegaciones cuestionaron la necesidad de contar con la nueva sala de conferencias propuesta, teniendo en cuenta que hay otras instalaciones de conferencias disponibles en Ginebra. El proceso que conduzca a la adopción de una decisión debería ser completamente transparente. Por consiguiente, era necesario obtener una evaluación independiente de todas las alternativas que se ofrecen a la OMPI, a fin de tomar una decisión con sentido de responsabilidad y fundamentada en datos que permitan encontrar la mejor solución posible para las necesidades futuras de locales de la OMPI. Puesto que lo que se estaba estudiando eran las necesidades de locales de la OMPI para el período posterior al año 2001, esas delegaciones estimaron que había tiempo suficiente para que expertos adecuados elaboraran y proporcionaran la información adicional necesaria. Las delegaciones hicieron hincapié en que el nuevo estudio previsto no excluyese la posibilidad de edificar en la parcela Steiner.

8. Varias delegaciones expresaron la preocupación de que la edificación en la parcela Steiner afectara los fondos disponibles para la cooperación para el desarrollo. La Oficina Internacional indicó que la construcción del nuevo edificio de ninguna manera reduciría los fondos disponibles para la cooperación para el desarrollo y que la Oficina Internacional tenía la intención de proponer a los Órganos Rectores, para lo bienios futuros, un aumento adicional de dichos fondos.

9. A continuación hubo debates muy detallados con el propósito de reconciliar las opiniones divergentes entre las delegaciones, de manera que pudiera hacerse una recomendación a la Asamblea General con miras a encontrar rápidamente una solución a los problemas de locales de la OMPI. Durante estos debates, la Delegación de Sri Lanka, haciendo uso de la palabra del nombre del Grupo de Países Asiáticos propuso que se añadieran, al final de la decisión propuesta en el párrafo 18 del documento WO/BC/XV/3-WO/PC/VI/3, después de las palabras “Comités del Presupuesto y de Locales”, las palabras “, los que podrán solicitar una opinión pericial si lo consideran necesario,”. La Delegación de los Estados Unidos de América formuló una propuesta, que fue revisada en varias oportunidades, de una recomendación que será dirigida por los dos Comités a la Asamblea General.

10. Finalmente, un grupo de redacción desarrolló el siguiente texto, que fue aprobado por unanimidad por los dos Comités:

“La sesión conjunta de los Comités del Presupuesto y de Locales (denominados en adelante “los dos Comités”),

Tomando nota con agradecimiento y aprobación de las conclusiones contenidas en el informe del experto independiente, Sr. Alec Sugden;

Reconociendo que existe una diferencia de opiniones entre los miembros de los dos Comités, algunos de los cuales lamentaron la ausencia de información completa sobre las opciones disponibles para satisfacer las necesidades de locales de la OMPI;

Conscientes del deseo de los dos Comités de identificar rápidamente una solución a los problemas de la OMPI en materia de locales;

Decide recomendar a la Asamblea General que:

1. La Oficina Internacional organice un concurso internacional de arquitectura para la construcción de un edificio en la parcela Steiner, quedando entendido que las invitaciones a someter proyectos no serán enviadas antes de contar con la aprobación de los dos Comités. Este concurso y sus resultados no afectarán en modo alguno a cualquier decisión que sea tomada por los dos Comités o por los Órganos Rectores para resolver las necesidades de locales de la OMPI;
 2. El Director General nombre un consultor independiente, seleccionado por la Presidenta de la actual sesión de los dos Comités, tras consulta con los miembros de los dos Comités, para identificar, evaluar e informar sobre las opciones de alquiler, compra y construcción disponibles en Ginebra para la OMPI con el fin de satisfacer sus necesidades de locales y de servicios de conferencias. El mandato del consultor será definido por dicha Presidenta tras consulta con los miembros de los dos Comités. Los miembros de los dos Comités, a través de dicha Presidenta y antes del 15 de octubre de 1996, podrán proporcionar información para la consideración del consultor. El consultor deberá disponer o poder obtener todo el asesoramiento pericial necesario para pronunciarse sobre las cuestiones relativas a los aspectos financieros, arquitectónicos e inmobiliarios. El consultor presentará su informe con tiempo suficiente para que los Comités lo puedan examinar a más tardar a mediados de marzo de 1997.”
11. Después de la aprobación unánime, las Delegaciones de Alemania, Sri Lanka (haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países Asiáticos), Côte d'Ivoire (haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países Africanos), la Federación de Rusia, Nigeria, Chile (haciendo uso de la palabra en nombre de los Países de América Latina y el Caribe), Estados Unidos de América y Letonia expresaron su satisfacción por el consenso que se había logrado y agradecieron los esfuerzos por lograrlo a la Presidenta, a las otras delegaciones y a la Oficina Internacional.

12. El presente informe fue aprobado por unanimidad por los dos Comités el 11 de septiembre de 1996.

[Sigue la Lista de participantes]

LISTE DES PARTICIPANTS/
LIST OF PARTICIPANTS

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of the States)*

ALGÉRIE/ALGERIA

Mahiddine MESSAOUI, ministre plénipotentiaire, Mission permanente, Genève

ALLEMAGNE/GERMANY

Alfons SCHÄFERS, Deputy Director General, Federal Ministry of Justice, Bonn

ARGENTINE/ARGENTINA

Diego MALPEDE, Segundo Secretario, Misión Permanente, Ginebra

BRÉSIL/BRAZIL

Guido Fernando SILVA SOARES, Minister-Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Luiz Cesar GASSER, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

BULGARIE/BULGARIA

Rakovski LASHEV, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

CANADA

Paul ROBERTSON, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

CHILI/CHILE

Alejandro ROGERS, Consejero, Misión Permanente, Ginebra

CHINE/CHINA

MAO Yueming (Mrs.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ZHANG Zhiqin, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

TONG Xianguo, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ÉGYPTE/EGYPT

Alaa YOUSSEF, Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Daniel SPIEGEL, Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Leslie GERSON (Ms.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Jeffrey P. KUSHAN, Attaché, U.S. Mission to the WTO, Geneva

Kristie A. KENNEY (Mrs.), Counsellor, Economic Affairs, Permanent Mission, Geneva

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Nikolai KHLESTOV, Senior Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Valeri IOUDINE, Counsellor, Administrative and Budgetary Affairs, Permanent Mission, Geneva

Irina L. PAVLOVSKAYA (Mrs.), Director, Department of Finance, Committee of the Russian Federation for Patents and Trademarks (ROSPATENT), Moscow

Vladimir G. OPLATCHKO, Director, International Relations Department, Committee of the Russian Federation for Patents and Trademarks (ROSPATENT), Moscow

Alexei LYJENKOV, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

FRANCE

Joëlle ROGÉ (Mme), conseiller juridique, Mission permanente, Genève

Jacques FRESSONNET, secrétaire général adjoint de l'INPI, Paris

INDE/INDIA

Dilip SINHA, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Amandeep Singh GILL, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

JAPON/JAPAN

Hitoshi WATANABE, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Hiroshi TAKAHASHI, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

NIGÉRIA/NIGERIA

Cyril Uchenna GWAM, Senior Counsellor, Permanent Mission, Geneva

PAKISTAN

Rashid Siddique KAUKAB, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

PAYS-BAS/NETHERLANDS

Henk G.C. VAN DEN DOOL, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

PHILIPPINES/PHILIPPINES

Olivia PALALA (Mrs.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

POLOGNE/POLAND

Adam SKRYBANT, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE/UNITED REPUBLIC OF TANZANIA

Francis MALAMBUGI, Minister-Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Timothy SIMMONS, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Helen FRARY (Miss), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

SUISSE/SWITZERLAND

Walter B. GYGER, ambassadeur, représentant permanent, Mission permanente, Genève

Caroline KRAEGE (Mlle), chef de section a.i., section État hôte, Division politique III, Département fédéral des affaires étrangères, Berne

Stephan STADLER, chef suppléant du Service des immeubles, Administration fédérale des finances, Département fédéral des finances, Berne

Rita CALAME (Mme), chef de la section Finances et comptabilité, Division Finances et informatique, Institut fédéral de la propriété intellectuelle, Berne

URUGUAY

Nélida Susana RIVERO (Sra.), Representante Permanente Alterno, Misión Permanente, Ginebra

Carlos SGARBI, Ministro-Consejero, Misión Permanente, Ginebra

II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

AFRIQUE DU SUD/SOUTH AFRICA

Renuka NAIKER (Mrs.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ARABIE SAOUDITE/SAUDI ARABIA

Issam AL-MUBARAK, Commercial Attaché, Geneva

ARMÉNIE/ARMENIA

Anaida SHAHOYAN (Mrs.), Armenian Patent Office, Yerevan

AUSTRALIE/AUSTRALIA

Jill COURTNEY (Ms.), Counsellor, Permanent Mission to WTO, Geneva

Julia NIELSON (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission to WTO, Geneva

BANGLADESH

Md. Shahidul ISLAM, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

BÉLARUS/BELARUS

Yury M. NADOLNY, Deputy Chairman, Belarus Patent Office, Minsk

BELGIQUE/BELGIUM

Herman MERCKX, conseiller, Mission permanente, Genève

CAMEROUN/CAMEROON

Luc BESSAYEMBA, chef de Bureau des Brevets, Ministère du développement industriel et commercial, Yaoundé

COLOMBIE/COLOMBIA

María Francisca ARIAS CASTANO (Sra.), Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra

CÔTE D'IVOIRE

Marc Georges SEREY, conseiller, Mission permanente, Genève

ESPAGNE/SPAIN

Monika HOLTSMANN (Sra.), Directora de Programa, Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas, Madrid

GHANA

Martha POBEE (Mrs.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

IRAQ

Khalid AL-KHERO, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ITALIE/ITALY

Nelusco NATALI, attaché commercial, Mission permanente, Genève

KENYA

Esther Mshai TOLLE, (Mrs.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Alex Kiptanui CHEPSIROR, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

LETTONIE/LATVIA

Zigrids AUMEISTERS, Director, Patent Office of the Republic of Latvia, Riga

LITUANIE/LITHUANIA

Rimvydas NAUJOKAS, Director, State Patent Bureau of the Republic of Lithuania, Vilnius

MEXIQUE/MEXICO

Dolores JIMÉNEZ HERNÁNDEZ (Sra.), Consejero, Misión Permanente, Ginebra

NOUVELLE-ZÉLANDE/NEW ZEALAND

Michelle SLADE (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

PARAGUAY

Rodrigo UGARRIZA DIAZ BENZA, Segundo Secretario, Misión Permanente, Ginebra

PÉROU/PERU

Daniel ROCA-ALCAZAR, Primer Secretario, Misión Permanente, Ginebra

PORTUGAL

José Sérgio DE CALHEIROS DA GAMA, conseiller juridique, Mission permanente, Genève

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

Joon-Kyu KIM, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

SÉNÉGAL/SENEGAL

Ibrahima FALL, deuxième conseiller, Mission permanente, Genève

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Juraj SÝKORA, Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

SRI LANKA

Ranjana ABEYSEKERA, Minister, Economic and Commercial Affairs, Permanent Mission, Geneva

THAÏLANDE/THAILAND

Pitak UDOMWICHAIWAT, First Secretary, Permanent Mission to WTO, Geneva

Quanchai SASIVANIJ (Miss), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

TRINITÉ-ET-TOBAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Mary-Ann RICHARDS (Miss), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

VENEZUELA

María Carolina MENDOZA DE CASTILLO (Sra.), Tercer Secretario, Misión Permanente, Ginebra

ZIMBABWE

Maxwell CHIKOROWONDA, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

EXPERT INDÉPENDANT/INDEPENDENT EXPERT

Alec SUGDEN

III. BUREAU/OFFICERS

Présidente/Chairperson:

Joëlle ROGÉ (Mme) (France)

Vice-présidents/Vice-Chairmen:

Guido Fernando SILVA SOARES
(Brésil/Brazil)

Nikolai KHLESTOV (Fédération de
Russie/Russian Federation)

Secrétaire/Secretary:

Joachim BILGER (OMPI/WIPO)

IV. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA
PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI)/INTERNATIONAL BUREAU
OF THE WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

François CURCHOD, vice-directeur général/Deputy Director General

Département du budget et des finances/Budget and Finance Department:

Thomas KEEFER, contrôleur et directeur/Controller and Director

Joachim BILGER, chef de la Section du budget/Head, Budget Section

Division des bâtiments/Buildings Division

Giovanni TAGNANI, directeur/Director

[Fin del Anexo y del documento]